



OFICIO

05 de Septiembre de 2025

A LA SEÑORA DIRECTORA

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES

S/D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados **“Expte. N° 106275/2024 BAREYRO BIANCHI SANTIAGO ALCIDES S/ Determinación de Capacidad”**, que se tramitan por ante este Juzgado de Familia N° 1 (juzgadofamilia1.posadas@juemisiones.gov.ar) a cargo del Dra. Lidia Graciela Mana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1er. piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, donde se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de tomar razón de lo resuelto en el fallo recaído en fecha 05 de Agosto de 2025, el cual en su parte pertinente dice: **“Posadas, 05 de Agosto de 2025... Y VISTOS: Estos autos caratulados “Expte. N° 106275/2024 BAREYRO BIANCHI SANTIAGO ALCIDES S/ Curatela”, que se tramita ante el juzgado de familia N° 1, secretaria única; RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO... I) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia RESTRINGIR la capacidad de obrar del joven Bareyro Bianchi Santiago Alcides DNI 44.952.968, argentino,**

mayor de edad, inscripto en fecha 19 de Agosto de 2003, en Tomo III, Acta N° 673, en Posadas, Sección Tercera, República Argentina, nacido en fecha 14 de Agosto de 2003, en forma total para los siguientes actos: a) disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos. b) actuación por sí en procesos judiciales y/o administrativos de que sea parte; c) cobro de Haberes y/o Pensiones y administración de dicho dinero y para actos de representación de terceros.

II) RESTRINGIR parcialmente la capacidad de obrar del joven Bareyro Bianchi Santiago Alcides DNI 44.952.968, para los siguientes actos: a) administración de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo contar con el asentimiento previo de su madre, b) para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un acompañante, que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado, c) actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud; y d) para intervenir por sí mismo en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte; respecto siempre el derecho a la información y participación del mismo. III) DESIGNAR a la Sra. Bianchi Romina Carmen titular del DNI N° 29.455.702 (madre), como SISTEMA DE APOYO con la función de representación para: I) el otorgamiento de los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, los que deberán realizarse previa autorización judicial, con debida participación del joven Bareyro Bianchi, y sujeto a oportuna rendición de cuentas, si correspondiere; II) asimismo, la intervención en los procesos judiciales y/o administrativos de que el joven Bareyro Bianchi Santiago Alcides DNI 44.952.968 sea parte. IV) Autorizar a la Sra. Bianchi Romina Carmen titular del DNI N° 29.455.702, a que, en carácter de

apoyo, pueda: a) gestionar y firmar toda documentación necesaria para la obtención de beneficios previsionales a favor del joven Bareyro Bianchi Santiago Alcides DNI 44.952.968, como así también a percibir todo tipo de haberes y administrar su dinero con debida rendición de cuentas en autos si así correspondiere; b) prestar el consentimiento informado cuando le sea requerido para que se le efectúen al joven Bareyro Bianchi Santiago Alcides DNI 44.952.968, prácticas médicas de alta complejidad, tomando debidamente en cuenta la opinión de éste último. V)... VI)... VII)... VIII)... IX)... X)... XI)... XII)... XIII) Oportunamente, librese oficio al Registro de Capacidad y estado de las Personas de la Provincia a los fines de la toma de razón. XIV)... XV)...XVI)... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE". Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana - Juez a cargo del Juzgado de Familia N°1-.

Sin otro particular la saludo muy atte. -

Digitally signed by GONZALEZ Monica
Elizabet
Date: 2025.09.05 12:29:33 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Santiago de Chile, a los 25 del mes de Septiembre

y Legalizaciones del Registro Municipal de las Personas, se registra el Expte N° 2776-1-25

S/N

256207

353

en Expte N° 106275/2024 Boreyna Bianchi

Santiago Alcaide s/ Determinación de Copulador

10 98 Año 2025

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro N°

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho



Registro Provincial
de las Personas

06

REPUBLICA ARGENTINA

III	673	2003
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Posadas - Sección Tercera

República Argentina, a 19 de Agosto

de 20 03. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Santiago Alcides

D. N. I. Nº 44.952.968

Sexo Masculino nacido el 14 de Agosto de 20 03

a las 18:00 horas, en 25 de Mayo y Córdoba - Posadas - Mnes

Hijo de Pedro Alcides BAREYRO

Argentina

Doc. Ident. 30.619.644

y de Lomina Carmen BIANCHI

Doc. Ident. 29.455.706

Apellido BAREYRO - BIANCHI

Según certificado de Dr. David A. HALAC

Declarante Pedro Alcides BAREYRO

Doc. Ident. 30.619.644

Domicilio Ciudad 149. Fol. 35 Dpto. 1 - Posadas

Obra en virtud de Ser el

padre. Leída el acta y firmada conmigo e declarante
y la madre se cumplió con el art. 5º de la ley 18248.

[Signature]



ELOISA ARACI SOSA

INTERVENORA

B. P. F.

REPUBLICA ARGENTINA



Viene del Folio Nº 06 - Acta 673.
Corresponde al Expte 2776-J-25... R.P.P. oficio S/N - de fecha 05 de Septiembre de 2025. Venido del Juzgado de Familia Nº 1 - con asiento en Posadas, Misiones. En sus autos caratulados: "Expte. Nº 106275/2024 BAREYRO BIANCHI SANTIAGO ALCIDES s/ Determinación de capacidad". Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 05 de Agosto de 2025... Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: FALLO: I) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia **RESTRINGIR** la capacidad de obrar del joven Bareyro Bianchi Santiago Alcides DNI 44.952.968, argentino, Mayor de edad, inscripto en fecha 19 de Agosto de 2003, en Tomo III, Acta Nº 673, en Posadas, Sección Tercera, República Argentina, nacido en fecha 14 de Agosto de 2003, en forma total para los siguientes actos: a) disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos. b) actuación por sí en procesos judiciales y/o administrativos de que sea parte; c) cobro de Haberes y/o Pensiones y administración de dichos dinero y para actos de representación de Terceros. II) **RESTRINGIR** parcialmente la capacidad de obrar del joven Bareyro Bianchi Santiago Alcides DNI 44.952.968 para los siguientes actos: a) administración de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo contar con el asentimiento previo de su madre, b) para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un acompañante, que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado, c) actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud; y d) para intervenir por sí mismo en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte; respecto siempre el derecho a la información y participación del mismo. III) **DESIGNAR** a la sra. Bianchi Romina Carmen titular del DNI Nº: 29.455.702 (madre), como **SISTEMA DE APOYO** con la función de Representación... Fdo: Dra. Lidia Graciela Mana - Juez - Fdo: Dra. Monica E. Gonzalez - Secretaria. Posadas, Misiones 15 de Septiembre de 2025.



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Acta N° 153

BAREYRO

BIANCHI

Santiago

Alcides.

Corresponde al Expte. N° 2776-J-25 Oficio N° 9/N. de Fecha 05/09/25
Venido del Juzgado de Familia N° 1. Secretaria. Única.
Con Asiento en Posadas., Provincia Misiones, País Argentina..
Autos Caratulados: "Expte N° 106275/2024 Bareyro Bianchi.
Santiago Alcides. s/ Determinación de la capacidad."

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES: INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Bareyro Bianchi Santiago Alcides.

D. N. I. N° 44.952.968.

CURADOR: Bianchi, Ramona Carmen. D.N.I. N° 29.455.702.

Fdo: Lidia G. Mana. Juez Fdo: Monica E. Gonzalez, Secretario

Posadas, Misiones. 15 de septiembre de 2025.



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 24 de septiembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 106275/2024 BAREYRO BIANCHI
SANTIAGO ALCIDES S/ DETERMINACIÓN DE CAPACIDAD
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 25.09.2025 08:08:33